

Certificación Núm. 111

Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS




Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 4 de abril, y culminada de forma sincrónica el 19 de abril de 2022, se acordó por consentimiento unánime:

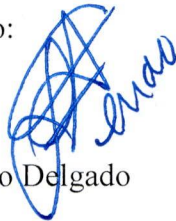
- Aprobar la **Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Ciencias del Ejercicio**, del Departamento de Educación Física y Recreación, de la Facultad de Educación.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaría del Senado

yrs

Certifico correcto:



Dr. Luis Á. Ferrao Delgado
Presidente

Anejo



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física y Recreación

Revisado febrero 2022

Propuesta para la creación de una Concentración menor en Ciencias del Ejercicio

Presentada en el Departamento de Educación Física y Recreación

Aprobada por el Comité de Currículo en Educación Física y Recreación

22 de septiembre del 2020

Aprobada por el Comité de Currículo de la Facultad de Educación EMH

11 de febrero de 2021



Decano Asociado

Endosada por el Comité de Asuntos Académicos del Senado

29 de marzo de 2022

Aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la UPR

19 de abril de 2022 (Certificación Núm. 111, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico)

Introducción

El programa del Bachillerato en Educación Física Secundaria de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras se origina en el año 1946 con el propósito de ofrecer un servicio esencial al pueblo de Puerto Rico en la preparación de maestros y profesionales en los campos de la Educación Física y Recreación. Históricamente, nuestros egresados y facultad se han desempeñado en puestos de liderazgo en diferentes contextos relacionados al deporte y la educación.

Actualmente, la matrícula de nuestro departamento es una de las más altas en la Facultad de Educación con alrededor de 153 y 125 estudiantes matriculados en los programas de Educación Física y Recreación respectivamente. Por tal razón, el Departamento, la Facultad y la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras tienen la encomienda de ofrecer a nuestros estudiantes un programa académico que se atempere a los diferentes cambios de las disciplinas en el campo de la Kinesiología que responda a las demandas laborales y económicas de la sociedad. Por tanto, se presenta esta propuesta de creación de la concentración menor en **“Ciencias del Ejercicio”** exclusivamente para estudiantes del programa de **Educación Física**. Los 3 cursos que componen la CM no forman parte de los requisitos para completar el grado de bachillerato en Educación Física. Dicha propuesta no solo contribuirá a reforzar las competencias profesionales de nuestros futuros maestros sino también les permitirá capacitarse en el campo de las Ciencias del Ejercicio.

Justificación y Objetivos

La demanda de profesionales con preparación en las Ciencias del Ejercicio continúa creciendo a nivel mundial (Potteiger, 2018). Aproximadamente, un 60% de la población se encuentra en sobrepeso y obesidad, siendo un factor en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y otros. Asimismo, la población general, como el deporte en categorías menores, el deporte de alto rendimiento, la medicina deportiva, las personas envejecientes, las personas con problemas de obesidad, la diversidad funcional, las personas con condiciones crónicas, los pacientes con cáncer y las corporaciones buscan los servicios de

profesionales en las ciencias del ejercicio (Potteiger, 2018). Basado en dichos argumentos, la importancia de capacitar profesionales de la actividad física es esencial para combatir la obesidad, enfermedades y preparar físicamente al ser humano. Por lo tanto, el desarrollo de una concentración menor en Ciencias del Ejercicio contribuirá a promover la actividad física basada en conceptos científicos y salubristas. Ciertamente, las universidades privadas en Puerto Rico mediante grados de bachillerato, grados asociados y carreras cortas han podido establecer programas académicos en dicha especialidad. Igualmente, una concentración menor en Ciencias del Ejercicio en combinación con un bachillerato en Educación Física reforzará nuestros egresados académicamente en el campo del entrenamiento físico. Dicha CM contribuirá con un valor añadido a nuestro programa y permitirá ofrecer una oferta académica atractiva para reclutar futuros estudiantes. En el año 2021 el Departamento de Educación Física y Recreación realizó una encuesta a estudiantes de primer y segundo año sobre su interés en posibles Concentraciones Menores. El 90% de los encuestados respondieron y seleccionaron como primera opción la CM en Ciencias del Ejercicio. Más allá, la CM servirá como base para reclutar futuros estudiantes en nuestra reconocida maestría de Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio.

La propuesta de la concentración menor en Ciencias del Ejercicio tiene como objetivos que el estudiante pueda:

1. Conocer el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano en respuesta al ejercicio.
2. Explicar los tipos de entrenamientos en las diferentes poblaciones e diversidad funcional .
3. Diseñar entrenamientos físicos a corto y largo plazo en diferentes poblaciones con diversidad funcional.
4. Demostrar conocimientos básicos en conceptos de la nutrición en el rendimiento deportivo y físico.
5. Aplicar destrezas administrativas a los servicios e instalaciones de un programa de ejercicio.
6. Evaluar la aptitud física en las diferentes poblaciones de diversidad funcional.

Acreditación

La Facultad de Educación y todos sus programas subgraduados, incluyendo el de Educación Física, cuentan con la acreditación del Council for the Accreditation of Educator Programs (CAEP). La próxima visita de acreditación será en el año 2024 por lo que se espera que esta y otras concentraciones menores que se proponen para el campo de la educación física representen un valor añadido a nuestro currículo. Por otro lado, el Departamento de Recreación y Deportes es la agencia en Puerto Rico que regula el licenciamiento de los profesionales de la Aptitud Física. El Reglamento para la Licencia de Aptitud Física de Puerto Rico en el artículo 7, inciso 5 (pág. 13) indica que toda persona interesada en tomar el examen (reválida) debe presentar evidencia de haber aprobado cursos en una universidad o institución acreditada por el Consejo de Educación Superior en las siguientes áreas: a) anatomía (mínima de 15 horas contacto), b) fisiología del ejercicio (mínima de 15 horas contacto), c) biomecánica (mínima de 15 horas contacto), d) prescripción de ejercicios (mínima de 15 horas contacto), e) nutrición (mínima de 15 horas contacto), f) medición y evaluación (mínima de 15 horas contacto), g) aspectos administrativos (facilidades, seguridad, leyes y trato al cliente) (mínima de 15 horas contacto) h) laboratorio práctico - presentar evidencia de (450 horas) como asistente en un centro reconocido por el Departamento de Recreación y Deportes o que cuente con un instructor de aptitud física licenciado. Nuestra programación académica cumple con las regulaciones establecidas por el estado y las excede (ver tabla 5). Por tanto, los estudiantes podrán tomar el examen de entrenador personal administrado por el DRD. Una vez aprobado el examen, el DRD emitirá su licencia de entrenador físico. Solamente estudiantes adscritos al programa de **Educación Física** podrán solicitar la CM en Ciencias del Ejercicio. A tal efecto, los estudiantes de otras especialidades en la Facultad de Educación u otras no serán elegibles para tomar esta CM. Dicho planteamiento se justifica por requisitos de créditos en cursos como (EDFI 4115) Anatomía y Cinesiología y (EDFI 4105) Fisiología del Ejercicio.

Tabla 1. Secuencia Curricular Educación Física

Facultad de Educación	
Secuencia Curricular Bachilleratos en Artes con Concentración Educación Física Secundaria	
Cursos de Educación General	42
Cursos de Educación Medular	47
Cursos de Concentración	36
Total de Créditos	125
Electivas Libres	9

Tabla 2. Cursos y créditos requeridos en el área de Estudios Generales del Programa vigente

Codificación	Título del curso	Créditos
ESPA	Español básico	6
INGL	Inglés básico	6
MATE	Pensamiento lógico matemático	3
CISO	Ciencias sociales I	6
HUMA	Humanidades I	6
CIBI	Ciencias biológicas	3
CIFI	Ciencias físicas	3
	Arte	3
LITE	Literatura	6
Total de créditos		42

Tabla 3. Cursos y créditos requeridos en el área de Educación del Programa vigente

Codificación	Título del curso	Créditos
EDFU 3011	Fundamentos del desarrollo humano	3
EDFU 3007	Fundamentos sociales en la educación	3
EDFU 3012	Fundamentos de la psicología educativa	3
EDFU 3013 o EDFI 4045	Evaluación y aprendizaje / Evaluación en la Educ. Física	3

EDFU 4019	Fundamentos filosóficos de la educación	3
EDES 4006 o EDFI 3395	Naturaleza y necesidades de los educandos excepcionales / Educ. Física para el niño excepcional	3
EDFU 4007	Principios de Investigación	3
TEED 3018 o TEED 3017	Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel secundario o elemental	3
EDPE 4219	Metodología de la enseñanza de la Educación Física a nivel secundario	4
EDFI 3115	La Educ. Fís. como vehículo de enseñanza para k-3	3
EDFI 4018	Metodología de la enseñanza de la Educación Física a nivel elemental	3
FAED 4001	Seminario reflexivo profesional I	1
FAED 4002	Seminario reflexivo profesional II	1
FAED 4003	Seminario reflexivo profesional III	1
EDPE 4216	Práctica docente	4
Hist	Historia de Puerto Rico	3
Hist	electiva en Historia de Estados Unidos	3
Total de créditos		47

Tabla 4. Cursos y créditos requeridos en el área de Educación Física del Programa vigente

Codificación	Título del curso	Créditos
EDFI 3675	Vida, salud y bienestar	3
EDFI 3555	Historia y principios de Educación Física	3
EDFI 3686	Aprendizaje de destrezas motoras	3
EDES 4006 o EDFI 3395	Naturaleza y necesidades de los Educandos Excepcionales o Educación Física para el Niño Excepcional	3

RECR 3685	Introducción a la recreación	3
EDFI 4115	Anatomía y cinesiología	3
EDFI 4125	Administración y supervisión de Educación Física	3
Seleccionar 4 de los siguientes cursos de fundamentos: EDFI 4056, 4047, 4049, 4046, 4048, 4028, 4019, 4057, 4036, 4037, 4001, 4002, 4003, 4004	Fund. enseñanza de baloncesto Fund. enseñanza de balompié Fund. enseñanza de voleibol Fund. enseñanza de béisbol Fund. enseñanza de balonmano Fund. enseñanza de tenis Fund. enseñanza de gimnasia Fund. enseñanza de pista y campo Fund. enseñanza de natación Fund. natación, juegos y actividades acuáticas Fund. deportes individuales Fund. juegos de malla Fund. juegos de invasión	12
EDFI 4105	Fisiología del ejercicio	3
Total de créditos		36

Tabla 5. Cursos y créditos requeridos en Electivas Libres del Programa vigente

Codificación	Título del curso	Créditos
	Electiva libre I	3
	Electiva libre II	3
	Electiva libre III	3
Total de créditos		9

Tabla 6. Concentración menor propuesta Ciencias del Ejercicio

Codificación	Título del curso	Créditos
EDFI 3687 o EDFI 3689	Fundamentos en la psicología deportiva o Psicología del deporte infantil y juvenil	3
EDFI 4235	Principio y entrenamiento	3
EDFI 4306	Seminario sobre nutrición deportiva, prescripción de ejercicios en poblaciones especiales, manejo de instalaciones y aspectos legales en el entrenamiento	3

Requisitos Generales de Cumplimiento

La **Certificación #44** (2019-2020) de la Junta de Gobierno, estipula que el estudiante declarará su intención de obtener una CM en o antes de haber aprobado el 50 por ciento de los créditos requeridos en su programa principal de estudios de manera que la complete a la par con los requisitos del Bachillerato en el que se encuentra oficialmente clasificado y dentro del 150 por ciento del tiempo prescrito para completar el Bachillerato en el que está oficialmente clasificado. Se dispone en la misma certificación que en el caso de un programa de bachillerato de 4 años, el estudiante tendrá 6 años para completar el grado y la CM; en el caso de un programa de 5 años, el estudiante tendrá 7.5 años para así hacerlo. Se dispone, además, que en el caso de estudiantes que hayan aprobado más del 50 por ciento de los créditos requeridos en su programa, deberán solicitar autorización del Decano o Decana de Facultad.

Criterios de Cumplimiento

Todo estudiante adscrito a la concentración menor en Ciencias del Ejercicio deberá aprobar los 3 cursos (9crs) con nota no menor de C. Se establece la calificación de C debido a que es la nota mínima requerida para aprobar cursos electivos o de concentración en el Departamento de Educación Física y Recreación, siempre y cuando el promedio general del estudiantes sea de 3.00 o más. Así mismo, se establece que la clasificación de C es descrita como suficiente o satisfactoria para demostrar conocimiento en la materia.

Plan de Avalúo

La Facultad de Educación EMH cuenta con un proceso de evaluación del aprendizaje estudiantil y de la Unidad. Además, se toma en consideración, como herramienta de assessment, el promedio académico de los estudiantes y sus haberes y experiencias plasmadas en el Portafolio Electrónico (Porta-E). A esto se suma el que, al finalizar la concentración menor, se solicitará a los estudiantes participar en grupos focales para auscultar su nivel de aprendizaje y su sentir en torno a esta concentración menor. La información recopilada de estos procesos servirá para llevar a cabo los ajustes y cambios necesarios para asegurar que los contenidos y el proceso de enseñanza cumplen con los más altos estándares de excelencia institucional y de las entidades acreditadoras.

Impacto Presupuestario

El Departamento de Educación Física y Recreación ofrece cada semestre una variedad de cursos electivos para la comunidad universitaria. Específicamente, los cursos EDFI 3687 y 4235 forman parte de dicha oferta académica de electivas libres. Por tanto, solo se estaría incluyendo el curso EDFI 4306 de reciente creación para la concentración menor. Dicho curso **NO** tendría un impacto presupuestario debido a que sería sustituido por uno de los muchos cursos electivos que se ofrecen semestralmente. En el caso, de **NO** ser sustituido tendría un impacto presupuestario de una compensación de (3) créditos \$1,871 o \$2,043 según la preparación académica del docente que imparta el curso.

Referencias

- Lloyd, R., & Oliver, J. (2020). *Strength and Conditioning for Young Athletes: Science and application*. New York, NY: Routledge.
- Travis Triplett. (2016). *Essentials of Strength Training and Conditioning*. Fourth edition. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Potteiger, J. (2018). *ACSM's Introduction to Exercise Science*. Indianapolis, Indiana: American College of Sports Medicine publication

Certificación del Senado Académico

INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA LA NOTIFICACIÓN A LA OAA DE
CONCENTRACIONES MENORES, SEGUNDAS CONCENTRACIONES O
ESPECIALIDADES Y CERTIFICACIONES PROFESIONALES
LISTA DE COTEJO SEGÚN LA **CERTIFICACIÓN 44(2019-2020), JG**

	Si	No	Comentarios
1. Contiene el título de la concentración menor, segunda concentración o especialidad, o certificación profesional a ofrecer. _____			
2. Expone los objetivos y justificaciones para su ofrecimiento.			
3. Incluye evidencia de su cumplimiento con los estándares y los requerimientos de la acreditación profesional y de las instancias que otorgan las certificaciones o licencias, según aplique.			
4. Presenta el currículo y su secuencia, incluyendo título de los cursos, los códigos, numeración y prerrequisitos.			
5. Incluye los requisitos generales y específicos para que los estudiantes que cualifiquen puedan declarar su intención de añadir una Concentración Menor, Segunda Concentración o Especialidad, Certificación Profesional o Segundo Bachillerato al programa de estudios en el que está clasificado.			
6. Establece los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos de una Concentración Menor, Segunda Concentración o Especialidad, Certificación Profesional o Segundo Bachillerato para efectos de certificación y graduación.			

7. Incluye la certificación del Senado Académico de la unidad _____.			
--	--	--	--